

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 7 de abril de 2014, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 490/12.

NIG: 4109144S20120005396.

Procedimiento: 490/12.

Ejecución núm.: 235/2013. Negociado: 6.

De: Don José Alfonso Arjona Esperanza.

Contra: Jean Paúl Petrus María Johannes Beiten, Price-Roch, S.L. y Fondo Garantía Salarial.

E D I C T O

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 235/13, dimanante de los Autos 490/12, a instancia de don José Alfonso Arjona Esperanza contra Price-Roch, S.L., en la que con fecha 7.4.14 se ha dictado Decreto declarando en situación de Insolvencia a la referida entidad y acordando el archivo provisional de las actuaciones. Y para que surtan los efectos correspondientes, expido el presente.

En Sevilla, a siete de abril de dos mil catorce.- El/La Secretario/a Judicial.